

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

20229 RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior en Ciencias Sociales.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 84, de 12 de julio de 1994, publicó las bases específicas por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior en Ciencias Sociales de la plantilla de personal laboral.

Las bases generales del concurso serán las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 53, de 30 de abril de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares». Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental.

20230 RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 166, de 13 de julio de 1994, han sido publicadas las bases para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sant Celoni, 3 de agosto de 1994.—P. D., la Secretaria accidental, Josefa Caballé Serra.

UNIVERSIDADES

20231 RESOLUCION de 26 de julio de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de cuerpos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales

correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado, hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 28 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Número: 727

1. Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Torrea Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Bartolomé Barceló Taberner, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Orihuela Calatayud, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Esteban Gale Gimeno, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Miguel Angel Canela Campos, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sánchez Calle, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Patricio Cifuentes Muñiz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Joaquín M. Ortega Aramburu, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Victoria Otero Espinar, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don José Ramírez Labrador, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL»

Número: 728-729

2. Número de plazas: Dos

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Enrique de la Villa Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gabriel García Becedas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ignacio Albiol Montesinos, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Rosa María Quesada Segura, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Faustino Cavas Martínez, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Ignacio García-Perrote Escartín, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don César Miñambres Puig, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña